



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

Buenos Aires, 14 de noviembre 2000

Visto el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2000, aprobado por la Ley Nº 25.237, distribuido por la Decisión Administrativa Nº 1/2000, y en atención a la facultad conferida por el artículo 5º de la Ley Nº 23.853 y,

Considerando:

Que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección General de Administración Financiera a fs. 2 del presente expediente se hace necesario reajustar –mediante compensación- los créditos de la Actividad Central 01/01 –Servicio Administrativo Financiero-, en los Incisos 3 –Servicios No Personales- y 4 –Bienes de Uso-, a fin de afrontar el gasto que demanda la compra de un terreno en la Pcia. de Mendoza, (Resolución Nº 275/00 C.M.).-

Por ello, SE RESUELVE

1º) Modificar la distribución de los créditos de la Jurisdicción 05 - Poder Judicial de la Nación – Servicio Administrativo 320 para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



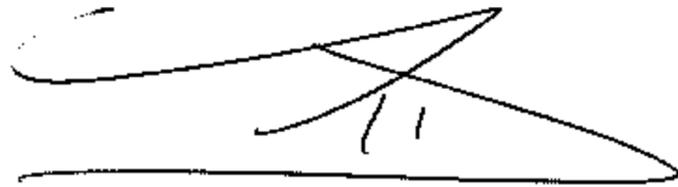


RESUMEN ACTIVIDAD CENTRAL (01)

FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
1	2							Judicial	0
1	2	13						Recursos con Afectación Específica	0
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	-220.000
1	2	13	3	2				Alquileres y Derechos	-220.000
1	2	13	3	2	2	02	1	Alquiler de Maq., Eq.y Medios de Transporte	-220.000
1	2	13	4					BIENES DE USO	220.000
1	2	13	4	1				Bienes Preexistentes	220.000
1	2	13	4	1	1	02		Tierras y Terrenos	220.000
TOTAL:									0

ACTIVIDAD CENTRAL 01 (SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO)

FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
1	2							Judicial	0
1	2	13						Recursos con Afectación Específica	0
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	-220.000
1	2	13	3	2				Alquileres y Derechos	-220.000
1	2	13	3	2	2	02	1	Alquiler de Maq.Equipo y Medios de Transporte	-220.000
1	2	13	4					BIENES DE USO	220.000
1	2	13	4	1				Bienes Preexistentes	220.000
1	2	13	4	1	1	02		Tierras y Terrenos	220.000



CRISTINA AKMENTINS
ADMINISTRADORA GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

